



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS E INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEL
TERRENO, INGENIERÍA CIVIL

GUÍA DOCENTE 2025-2026
GESTIÓN ECONÓMICA Y URBANÍSTICA

1. Denominación de la asignatura:

GESTIÓN ECONÓMICA Y URBANÍSTICA

Titulación

GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA

Código

6471

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

GESTIÓN URBANÍSTICA Y ECONOMÍA APLICADA

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS E INGENIERÍA DE LA
CONSTRUCCIÓN Y DEL TERRENO, INGENIERÍA CIVIL

**4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a
incluir todos/as) :**

JAVIER GARABITO LÓPEZ, MARIA ROSARIO GONZÁLEZ DIESTE

4.b Coordinador/a de la asignatura

JAVIER GARABITO LÓPEZ

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

CURSO 4º- 7º SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

Competencias Transversales

T.01 - Orientación de resultados

T.02 - Orientación al cliente

I.01 - Capacidad de análisis y síntesis

I.02 - Capacidad de organización y planificación

I.05 - Conocimientos de informática relativos al estudio

I.06 - Capacidad de gestión de la información

I.07 - Resolución de problemas

I.08 - Toma de decisiones

P.01 - Trabajo en equipo *

P.02 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar *

P.06 - Razonamiento crítico *

P.07 - Compromiso de ético *

S.01 - Aprendizaje autónomo

S.02 - Adaptación a nuevas situaciones *

S.07 - Motivación por la calidad

S.08 - Sensibilidad hacia temas medioambientales *

A.01 - Capacidad de imaginación y adaptación para enfrentarse con nuevas situaciones *

A.02 - Actitud positiva frente a las innovaciones sociales y tecnológicas *

A.03 - Capacidad de razonamiento, discusión y exposición de las ideas propias

A.05 - Hábito de estudio y método de trabajo

A.06 - Capacidad de búsqueda, análisis y selección informática

Competencias Específicas

EGU.03 - Conocer el régimen y calificación urbanística del suelo. Los instrumentos urbanísticos, y las figuras de planeamiento. Aptitud para la realización de reparcelaciones, gestión y control urbanístico y para realizar la función de asesor urbanístico

EGU.04 - Conocimiento de las técnicas de gestión económica en la edificación.

Control económico de la producción

* Competencia/Contenido de sostenibilización curricular



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
El objetivo de la asignatura es dar a conocer la legislación urbanística vigente y la gestión urbanística, así como la gestión económica del proceso constructivo y el estudio de la viabilidad económica de promociones inmobiliarias.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
TEMA 1 GESTIÓN URBANÍSTICA 1. URBANISMO. 1.1. Evolución histórica 1.2. Legislación urbanística: 1.2.1. Ley estatal 2/2008 Texto Refundido de la Ley del Suelo 1.2.2. Ley de Urbanismo de Castilla y León 1.3. Principios informadores del urbanismo 1.4. Clasificación del suelo 1.5. Régimen urbanístico de la propiedad del suelo 2. PLANEAMIENTO URBANÍSTICO 2.1. Conceptos y objetivos del planeamiento urbanístico 2.2. Planeamiento urbanístico: 2.2.1. Planeamiento general 2.2.2. Planeamiento de desarrollo. 2.3. Elaboración y aprobación de los planes urbanísticos 3. GESTIÓN URBANÍSTICA 3.1. La gestión urbanística: actuaciones aisladas e integradas: 3.1.1. Sistema de concierto 3.1.2. Sistema de cooperación 3.1.3. Sistema de compensación 3.1.4. Sistema de expropiación 3.1.5. Sistema de concurrencia 3.2. Proyecto de actuación 3.2.1. Agentes urbanísticos. 3.2.2. Proyecto de reparcelación 3.2.3. Proyecto de urbanización 4. DISCIPLINA URBANÍSTICA 4. EL ASESOR MUNICIPAL: 4.1. Intervención en el uso 4.1.1. Licencia urbanística Licencia de obra mayor Licencia de obra menor Licencia de primera ocupación Licencia ambiental Licencia de apertura) 4.2. Normativa Sectorial:



- 4.2.1. Patrimonio
- 4.2.2. Accesibilidad
- 4.2.3. Carreteras
- 4.2.4. Ley de Prevención Ambiental
- 4.2.5. Confederación Hidrográfica
- 4.2.6. Ordenanzas Municipales
- 4.3. Conservación y rehabilitación.
- 4.3.1. Ordenes de ejecución
- 4.3.2. Declaración de ruina.
- 4.4. Protección de la legalidad

TEMA 2. GESTIÓN ECONÓMICA

5. ESTUDIO ECONÓMICO DE UNA OBRA

- 5.1. Inversiones del capital y rentabilidad
- 5.2. Capital máximo, capital mínimo
- 5.3. Gráfico y calendario económico de obra.

6. CÁLCULO DE LA VIABILIDAD DE PROMOCIONES INMOBILIARIAS

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=6471&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	EGU.03, EGU.04, P.07, S.08, A.02	24	44	68
Clases prácticas	EGU.03, EGU.04, P.07, I.01, I.05, I.06, I.07, I.08, P.01, P.02, S.01, S.08, A.02, A.06	16	14	30
Exposiciones públicas	I.05, P.01, T.01, T.02	5	10	15
Seminarios, debates, otros	EGU.03, EGU.04, I.01, I.02, I.06, I.08,	5	5	10



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS E INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEL TERRENO, INGENIERÍA CIVIL

	P.01, S.01, T.01, A.03, A.05			
Tutorías		2	0	2
Trabajos, informes, estudio, memorias y pruebas de evaluación	EGU.03, EGU.04, P.07, I.01, I.02, I.05, I.06, I.07, I.08, P.01, P.06, P.07, S.01, S.02, S.07, S.08, T.01, A.01, A.03, A.05, A.06	2	23	25
Exámen		0	0	0
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen teórico	40 %	40 %
Prácticas	40 %	40 %
Trabajos y otras actividades evaluables	20 %	20 %
NOTA: Para aprobar es necesario superar el examen teórico y las prácticas por separado, con una nota mínima de 5,00 puntos, que en el caso de los alumnos que hayan asistido a más del 60 % de las clases prácticas, será de 4,50 puntos.	0 %	0 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

La evaluación excepcional consistirá en un examen teórico, con una puntuación máxima del 40 %, un examen práctico, con una puntuación máxima del 40 % y la entrega de un trabajo a determinar por los docentes, con una puntuación máxima del 20 %. Para aprobar la asignatura es necesario aprobar tanto el examen teórico como el práctico, y que la nota final supere los 5,00 puntos.

En el caso del alumnado que participe en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá considerar el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS E INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEL
TERRENO, INGENIERÍA CIVIL

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Como recursos de la asignatura disponemos de:

- Biblioteca de la Escuela Politécnica Superior con documentación bibliográfica adaptada a los contenidos de la asignatura.
- Sala de reuniones del Departamento de Construcciones Arquitectónicas para seminarios en grupo.

13. Calendarios y horarios:

A determinar por la Subdirección de Ordenación Académica de la Escuela Politécnica Superior.

14. Idioma en que se imparte:

Español (english friendly)